



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

“Año de la consolidación de la seguridad alimentaria”

PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA

Referencia del Procedimiento: **MOPC-MAE-PEEN-2020-0003**

“ADQUISICIÓN DE CAMIONIONES CON CAMA, ASPERSORES DE POLVO (LÍQUIDO) Y PLANTAS ELECTRICAS PARA SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN VIAL, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR CORONAVIRUS (COVID-19), EN VIRTUD DEL DECRETO NO.133-20, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020”

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra **“ADQUISICIÓN DE CAMIONIONES CON CAMA, ASPERSORES DE POLVO (LÍQUIDO) Y PLANTAS ELECTRICAS PARA SER UTILIZADOS EN LAS OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN VIAL, ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR CORONAVIRUS (COVID-19), EN VIRTUD DEL DECRETO NO.133-20, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2020”**

Los interesados en retirar los Términos de Referencias deberán descargarlo de la página Web de la institución www.mopc.gob.do o el Portal Transaccional www.comprasdominicana.gov.do, desde el día **VIERNES 27 del mes de marzo del año dos mil veinte (2020)**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través del mismo.

Los Sobres A y B serán recibidos el día **LUNES (30) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) hasta las 10:00 a.m.** Horas de la mañana, en la a cuál debe ser depositada en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en **forma digital (CD) Dentro de Sobre debidamente cerrado y sellado, o** mediante el Portal Transaccional.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)